



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DE 2024.

En la ciudad de México, siendo las doce horas con quince minutos del quince de marzo de dos mil veinticuatro, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, de forma presencial en la sala del Consejo Técnico Consultivo Escolar con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
4. Informe y aprobación de asuntos escolares del departamento de posgrado.
5. Informe y asuntos del departamento de investigación.
6. Informe de las coordinaciones.
7. Informe de representantes consejeros.
8. Asuntos generales.

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Emmanuel González Rogel (Director).
2. Javier Hernández Ávalos (Secretario del Colegio).
3. Mario Aguilar Fernández.
4. David Salvador Cruz Rodríguez.
5. Denise Díaz de Leon Bolaños.
6. Pilar Gómez Miranda (profesora consejera).
7. Amado Francisco García Ruíz.
8. Misaela Francisco Márquez.
9. Mariana Marcelino Aranda.
10. Juvenal Mendoza Valencia (Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial).
11. María Guadalupe Obregón Sánchez.
12. Aldo Ramírez Arellano.
13. Jesús Manuel Reyes García.
14. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI).
15. Raúl Junior Sandoval Gómez.
16. María Elena Tavera Cortés.

COLEGIADOS AUSENTES

1. Elizabeth Acosta Gonzaga – *justifica por proyecto de investigación*
2. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
3. Mayra Antonio Cruz
4. Abraham Gordillo Mejía – *justifica por clases*
5. Claudia A. Hernández Herrera – *justifica por evento*



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. Té 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



6. Martha Jiménez García – *justifica por proyecto de investigación*
7. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES) – *justifica por evento*
8. Angel Eustorgio Rivera González
9. Gibrán Rivera González
10. Juan Ignacio Reyes García
11. Claudia Marina Vicario Solórzano

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Marco Antonio Martínez Muñoz (Jefe del Depto. De Investigación).
2. Luciano Pablo Varela Coronel (profesor consejero)
3. Wendy Monserrat Hernández Carrasco (alumna consejero).
4. Juan Carlos Vilchis Flores (alumno consejero).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el M. en C. Emmanuel González Rogel, Director de la UPIICSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de marzo del colegio de profesores, presentó el orden del día y pidió que, si alguien tenía objeción, lo manifestara levantando la mano.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** el orden del día.

Acto seguido, el Director cedió la palabra al Dr. Javier Hernández Avalos, Jefe de la SEPI.

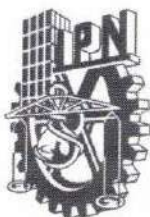
3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El Dr. Javier Hernández informó que ya se han desplazado cuatro servidores de la SEPI con el siguiente estado:

Un servidor enciende y se le ha asignado una nueva dirección IP, pero no se ha logrado establecer una conexión estable a internet y por lo tanto no se pueden soportar los servicios alojados. Un servidor no enciende y se ha solicitado su revisión por parte de la Unidad de Informática (UDI). Un servidor ha acumulado una gran cantidad de polvo y se ha solicitado su limpieza. Un servidor enciende, pero requiere de los demás servidores para que pueda ser funcional.

4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

El Dr. Javier Hernández Avalos, Jefe de la SEPI presentó el informe de actividades y de asuntos escolares del Departamento de Posgrado, procediendo con lo siguiente.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



4.1 SOLICITUD DE FECHA DE EXAMEN PREDOCTORAL Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL JURADO DEL EXAMEN PREDOCTORAL

4.1.1-15/03/24 El C. Jesús Murillo Gómez (A220473), alumno del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores la autorización para realizar su **Examen Predoctoral** con el tema de tesis "Creación y fomento de redes formales de MiPyMES para la innovación en las empresas". La Coordinadora del Programa **propone el siguiente jurado:** Presidente Dr. Angel Eustorgio Rivera González, Secretario Dra. Dania Ramírez Herrera, 1er. Vocal Dr. Gibrán Rivera González, 2do. Vocal. Dr. David Salvador Cruz Rodríguez, 3er. Vocal Dr. Pablo Emilio Escamilla García. El suplente es el Dr. Igor Antonio Rivera González. La Coordinación del Doctorado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de marzo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.
El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2 SOLICITUD DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS, ASIGNACIÓN DE DIRECTORES DE TESIS Y ASIGNACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL

4.2.1-15/03/24 La C. Alicia Flores Vasconcelos (B230736), alumna del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Modelo experimental de alfabetización financiera como mecanismo de innovación social". La Coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 12 de marzo del presente propone a los profesores: Dr. Marco Ricardo Téllez Cabrera, Dr. Mario Aguilar Fernández, Dra. Denise Diaz de Leon Bolaños, Dr. Omar Neme Castillo como integrantes del Comité Tutorial, siendo el director de este trabajo el Dr. Igor Antonio Rivera González.
El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2.2-15/03/24 La C. Lucía Irma Montiel Espinosa (B230733), alumna del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "El empoderamiento económico de las mujeres para la innovación financiera de las pymes en el estado de Hidalgo". La Coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 12 de marzo del presente propone a los profesores: Dra. Rocío Huerta Cuervo, Dra. Evelia Rojas Alarcón, Dr. Pablo Emilio Escamilla García, Dra. Paola Selene Vera Martínez como integrantes del Comité Tutorial, siendo la directora de este trabajo la Dra. María Angélica Cruz Reyes.
El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2.3-15/03/24 El C. Jesús Omar Fernández Yáñez (B230735), alumno del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Hacia un modelo sistémico de competitividad e innovación del sector minero en América Latina". La Coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 12 de marzo del presente propone a los profesores: Dr. Angel Eustorgio Rivera González, Dr. Jesús Jaime Moreno Escobar,



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Dra. Emma Frida Galicia Haro como integrantes del Comité Tutorial, siendo las directoras de este trabajo la Dra. Ana Lilia Coria Páez y la Dra. Olga Lidia Jiménez Arenas.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

- 4.2.4-15/03/24** El C. **Alejandro Carlos Plata Miranda (B230792)**, alumno del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Innovación en la predicción de eventos anómalos en adultos mayores". La Coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 12 de marzo del presente propone a los profesores: Dr. Igor Antonio Rivera González, Dra. Ana Lilia Coria Páez, Dra. Magali María Isabel Cárdenas Tapia, Dr. Genaro Juárez Martínez como integrantes del Comité Tutorial, siendo el director de este trabajo el Dr. Luis Arturo Rivas Tovar.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3 SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL

- 4.3.1-15/03/24** El C. **Benjamín Cruz Leal (A240694)**, alumno del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al colegio **Baja Temporal** para el **periodo A24** (Febrero – Julio 2024), según la fracción II del Artículo 55 del reglamento General de estudios del Instituto Politécnico Nacional, por razones laborales por las cuales debe cambiar de residencia. La Coordinación del DGPI con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 12 de marzo del presente propone al colegio aprobar lo solicitado

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- 4.4.1-15/03/24** La Coordinación del programa de la Maestría en Administración, conforme al Artículo 71, fracción IV, inciso b del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para la C. **Milagros de Lourdes Coa López (B210931)**, quien realizó trabajo de campo supervisado por la Dra. Martha Jiménez García La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 12 de marzo del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.5 CAMBIO DE TEMA DE TESIS

- 4.5.1-15/03/24** La **Milagros de Lourdes Coa López (B210931)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para realizar **Cambio de tema de Tesis**. El nuevo tema de tesis es "Modelo de gestión de conocimiento - Caso empresa de Retail". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del cuerpo Académico, en su reunión del 12 de marzo del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



- 4.5.2-15/03/24** La **Wendy Díaz Tápanes (B220737)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores apoyo para realizar **Cambio de tema de Tesis**. El nuevo tema de tesis es "Análisis del comportamiento de líderes sociales para lograr el desarrollo de su talento mediante el uso de la tecnología Método DISC". Estudio de caso: Organización Social "Mujeres en lucha con tu esfuerzo triunfaremos". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del cuerpo Académico, en su reunión del 12 de marzo del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.
- El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.6 INSCRIPCION EXTEMPORANEA PARA CURSAR UNA UNIDAD EN EL PERIODO A-24

- 4.6.1-15/03/24** La **C. Yaisa Marrugo Jiménez (B230751)** alumna de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores apoyo para realizar Inscripción Extemporánea y poder cursar la unidad de aprendizaje "Seminario Departamental II" con clave 10B6208 en el programa de la Maestría en Ingeniería Industrial que se imparte en UPIICSA, durante el semestre A-24 (febrero – julio 2024).
- El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

- 4.6.2-15/03/24** El **C. Héctor Sánchez Solórzano (B230749)**, alumno de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores apoyo para realizar Inscripción Extemporánea y poder cursar la unidad de aprendizaje "Seminario Departamental II" con clave 10B6208 en el programa de la Maestría en Ingeniería Industrial que se imparte en UPIICSA, durante el semestre A-24 (febrero – julio 2024).
- El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.7 SOLICITUD DE ALTA DE UNIDADES DE APRENDIZAJE

- 4.7.1-15/03/24** El **Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo** y el **Dr. Mario Aguilar Fernández** profesores de la Maestría de Ingeniería Industrial solicitan al colegio de Profesores apoyo para **dar de Alta** la materia optativa **Modelado Análisis y Control de Procesos Industriales Usando Redes de Petri**. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del cuerpo Académico, en su reunión del 12 de marzo del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.
- El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.8 SOLICITUD DE BAJA DE UNIDADES DE APRENDIZAJE

- 4.8.1-15/03/24** El cuerpo Académico de la Maestría de Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores apoyo para **dar de baja** la materia optativa **Ingeniería de Envase y Embalaje**. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del cuerpo Académico, en su reunión del 12 de marzo del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.
- El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.9 AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR MOVILIDAD ACADÉMICA EN MODALIDAD ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

- 4.9.1-15/03/24** La **C. Norma Gabriela Cortez Hernández (B220614)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en el Instituto Tecnológico de Durango durante



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



el semestre A-24 (enero-julio 2024) del 1 de abril al 31 de mayo de 2024, el profesor responsable de la alumna será la Dra. Mayela del Rayo Lechuga Nevárez.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.9.2-15/03/24 El C. **Alejandro Zavala Huerta (B220631)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad Autónoma de Madrid, España, durante el semestre A-24 (enero-julio 2024) del 4 de marzo al 30 de junio de 2024, el profesor responsable del alumno será la Dra. Sara Campo Martínez.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.10 SOLICITUD DE AVAL DE PLAN DE TRABAJO DURANTE ESTANCIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA

4.10.1-15/03/24 La C. **Norma Gabriela Cortez Hernández (B220614)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita el aval del Colegio de Profesores al Plan de Trabajo a realizar durante la estancia de movilidad académica en el Instituto Tecnológico de Durango. El plan de trabajo tiene visto bueno de su director de tesis el Dr. Abraham Gordillo Mejía y se acuerda que esta actividad tendrá tres créditos complementarios. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 12 de marzo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.10.2-15/03/24 El C. **Alejandro Zavala Huerta (B220631)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita el aval del Colegio de Profesores al Plan de Trabajo a realizar durante la estancia de movilidad académica la Universidad Autónoma de Madrid, España. El plan de trabajo tiene visto bueno de su directora de tesis la Dra. Martha Jiménez García y se acuerda que esta actividad tendrá tres créditos complementarios. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 12 de marzo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.11 SOLICITUD DE CAMBIO DE ESTATUS

4.11.1-15/03/24 El C. **Uriel Atzin San Juan (A240985)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio **Cambio de Estatus de Tiempo Completo a Tiempo Parcial**. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de marzo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.11.2-15/03/24 El C. **Israel Alejandro Vigueras Gamas (B210928)**, alumno del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio **Cambio de Estatus de Tiempo Completo a Tiempo Parcial** debido a que existe un error en el registro, el alumno siempre ha manifestado ser de tiempo parcial ya que labora y estudia a la vez. La Coordinación del Doctorado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de marzo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



4.12 RECONOCIMIENTO DE CALIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA PARA EL PERÍODO B23

4.12.1-15/03/24 La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores, **Reconocimiento de Calificación Extemporánea al Semestre B23** (agosto-diciembre 2023) para la **C. María Fernanda Ortega Cordero**, con registro B210972, de la Maestría en Ingeniería Industrial. A la unidad de Aprendizaje: de Seminario Departamental III (10B6209), Acta 1699 con calificación 08 (Ocho) con el M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez (16867-EG-22).

Esta solicitud obedece a que no se capturó la calificación en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma debido a una omisión administrativa.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.13 BAJA DE ALUMNO EN UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL PERÍODO B22

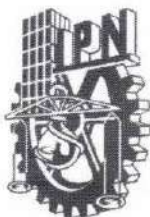
4.13.1-15/03/24 La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de **Baja Extemporánea** de la **C. Rebeca Arellano Narváez** con número de registro (A220472), en la Unidad de Aprendizaje: **Seminario II** (14A6804), en el Acta 222 **Por Comité Tutorial**, con calificación 10 (Diez), del semestre B22 (Agosto-Diciembre 2022), esto debido a que cuando se capturo su inscripción en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP), el **Dr. Pablo Emilio Escamilla García** (16915-EC-22), no tenía nombramiento vigente en UPIICSA motivo por el que no apareció en SICEP y se dio de alta dicha Unidad de Aprendizaje en, Por Comité Tutorial, por lo que el Sistema generó una sola Acta para dos alumnos con profesores sin nombramiento vigente.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.13.1-15/03/24 La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de **Baja Extemporánea** del **C. Israel Alejandro Vigueras Gamas** con número de registro (B210928), en la Unidad de Aprendizaje: **Seminario III** (14A6805), en el Acta 224 **Por Comité Tutorial**, con calificación 10 (Diez), del semestre B22 (Agosto-Diciembre 2022), esto debido a que cuando se capturo su inscripción en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP), la **Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández** (15317-EF-22), no tenía nombramiento vigente en UPIICSA motivo por el que no apareció en SICEP y se dio de alta dicha Unidad de Aprendizaje en, Por Comité Tutorial, por lo que el Sistema generó una sola Acta para tres alumnos con profesores sin nombramiento vigente.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.13.1-15/03/24 La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de **Baja Extemporánea** de la **C. Verónica de Jesús Pérez Franco** con número de registro (B210926), en la Unidad de Aprendizaje: **Seminario III** (14A6805), en el Acta 224 **Por Comité Tutorial**, con calificación 10 (Diez), del semestre B-22 (Agosto-Diciembre 2022), esto debido a que cuando se capturo su inscripción en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP), la **Dra. Ana Lilja Coria Páez** (16117-EH-22), no tenía nombramiento vigente en UPIICSA motivo por el que no apareció en SICEP y se dio de alta dicha Unidad de Aprendizaje en, Por Comité



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. Té 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Tutorial, por lo que el Sistema generó una sola Acta para tres alumnos con profesores sin nombramiento vigente.
El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.14 INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y RECONOCIMIENTO DE CALIFICACIÓN PARA EL PERÍODO B22

4.14.1-15/03/24 La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea y Reconocimiento de Calificaciones al Semestre B22** (agosto-diciembre 2022) para la C. **Rebeca Arellano Narváez, con registro (A220472)**, del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación. A la unidad de Aprendizaje: **Seminario II (14A6804)**, Acta 234, con calificación 10 (Diez) con el Dr. Pablo Emilio Escamilla García (16915-EC-22).

Esta solicitud obedece a que Dr. Pablo Emilio Escamilla García no tenía nombramiento vigente en UPIICSA al momento de las inscripciones, motivo por el que no apareció en SICEP y se dio de alta dicha Unidad de Aprendizaje en, Por Comité Tutorial.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.14.2-15/03/24 La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea y Reconocimiento de Calificaciones al Semestre B22** (agosto-diciembre 2022) para el C. **C. Israel Alejandro Viguera Gamas, con registro (B210928)**, del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación. A la unidad de Aprendizaje: **Seminario III (14A6805)**, Acta 224-B, con calificación 10 (Diez) con la Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández (15317-EF-22).

Esta solicitud obedece a que la Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández, no tenía nombramiento vigente en UPIICSA al momento de las inscripciones, motivo por el que no apareció en SICEP. Y se dio de alta dicha Unidad de Aprendizaje en, Por Comité Tutorial.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.14.3-15/03/24 La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea y Reconocimiento de Calificaciones al Semestre B22** (agosto-diciembre 2022) para la C. **Verónica de Jesús Pérez Franco**, con registro **(B210926)**, del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación. A la unidad de Aprendizaje: **Seminario III (14A6805)**, Acta **224-A**, con calificación 10 (Diez) con la Dra. Ana Lilia Coria Páez (16117-EH-22).

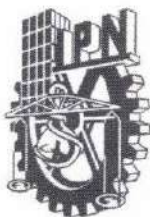
Esta solicitud obedece a que la Dra. Ana Lilia Coria Páez, no tenía nombramiento vigente en UPIICSA al momento de las inscripciones, motivo por el que no apareció en SICEP. Y se dio de alta dicha Unidad de Aprendizaje en, Por Comité Tutorial.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.15 SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN EL NOMBRE DE LA ALUMNA

4.15.1-15/03/24 La Coordinación de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores **quitar el acento** en el nombre de la C. **María Guadalupe Leal Cedillo (B230828)**. Esto debido a que por una omisión administrativa se dio de alta en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) como María debiendo ser María sin acento.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



4.16 INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA PARA EL PERIODO A24

4.16.1-15/03/24 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas, solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea para el Semestre A24** (febrero -julio 2024) para la **C. Cristina Estefany Flores Juárez (B230738)** , al Trabajo de Tesis con clave (05B4670), Por Comité Tutorial (2007-CT).

Esta solicitud obedece a que no se dio de alta en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma, debido a que la alumna no la inscribió en su momento.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.16.2-15/03/24 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas, solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea para el Semestre A24** (febrero -julio 2024) para la **C. Rocío Aslida Norzagaray Sandoval (B230778)** , al Trabajo de Tesis con clave (05B4670), Por Comité Tutorial (2007-CT).

Esta solicitud obedece a que no se dio de alta en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma, debido a que la alumna no la inscribió en su momento.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.16.3-15/03/24 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas, solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea para el Semestre A24** (febrero -julio 2024) para la **C. Itzel Julieta De la Peña López (B230739)** , al Trabajo de Tesis con clave (05B4670), Por Comité Tutorial (2007-CT).

Esta solicitud obedece a que no se dio de alta en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma, debido a que la alumna no la inscribió en su momento.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.16.4-15/03/24 La Coordinación de la Maestría en Informática, solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea para el Semestre A24** (febrero -julio 2024) para el **C. Julio César Santa Rita Ávila (B231077)** , al Trabajo de Tesis con clave (05B4670), Por Comité Tutorial (2007-CT).

Esta solicitud obedece a que no se dio de alta en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma, debido a que el alumno no la inscribió en su momento.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.16.5-15/03/24 La Coordinación de la Maestría en Informática, solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea para el Semestre A24** (febrero -julio 2024) para el **C. Enrique Durán Granados (B231069)** , al Trabajo de Tesis con clave (05B4670), Por Comité Tutorial (2007-CT).

Esta solicitud obedece a que no se dio de alta en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma, debido a que el alumno no la inscribió en su momento.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



4.17 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

4.17.1-15/03/24 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/155/657/2024, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Julio Cesar Vásquez Fernández**, en la **Maestría en Mercadotecnia** impartida en la **Universidad de Guadalajara**, con los estudios de la **Carrera de Ingeniería Industrial**, impartida en UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.17.2-15/03/24 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/154/0633/2024, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Ricardo Serrano Arias**, en la **Maestría en Administración de Negocios** impartida en la **Universidad Tecnológica de México**, con los estudios de la **Licenciatura en Administración Industrial**, impartida en el Instituto Leonardo Bravo.

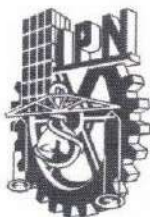
El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.18 PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE CALIFICACIÓN

4.18.1-15/03/24 El Jefe de Sección, Dr. Javier Hernández Avalos, solicita aval del Colegio al procedimiento de revisión de calificación en la Unidad de Aprendizaje "Manufactura de clase mundial" en el semestre B23 (agosto 2023 – enero 2024) para la C. Yaisa Marrugo Jiménez (B230751), alumna del programa de maestría en Ingeniería Industrial. Se recibió en la jefatura de sección solicitud de revisión de calificación, basada en el Art. 51 del Reglamento General de Estudios del Instituto el 18-enero-2024. Se realiza revisión de calificación, estando presentes la alumna, el profesor responsable de la Unidad de Aprendizaje: Dr. Juvenal Mendoza Valencia, dos profesores del programa: Dra. Mayra Antonio Cruz y el Dr. José Manuel García Córdova y el Jefe del departamento de Posgrado: Dr. Carlos Alejandro Merlo Zapata el 30-enero-2024, obteniéndose una calificación de 7 (siete). Se entrega, por escrito, resultado de revisión de calificación a la alumna el 01-febrero-2024. Por Art. 51, la alumna argumenta que se realizó una nueva evaluación y no se evaluó el trabajo (ya entregado) solicitado para la evaluación final de la Unidad de Aprendizaje, y se recibe inconformidad de revisión de calificación el 01-febrero-2024. Por instrucción del Presidente del Colegio, el M. en C. Emmanuel González Rogel, se solicita la intervención del Jefe de Sección, el Dr. Javier Hernández Avalos, para resolver lo conducente, del día 9-febrero-2024, estando presentes la alumna, el Jefe de Sección: Dr. Javier Hernández Avalos, el Jefe del Departamento de Posgrado: Dr. Carlos Alejandro Merlo Zapata y dos profesores del programa Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez y Dr. Mario Aguilar Fernández y después de revisar los trabajos entregados por la alumna Yaisa Marrugo Jiménez, recomiendan un resultado de revisión de calificación de 9 (nueve).

Con un voto en contra, una abstención, la mayoría de los integrantes del Colegio **avaló** el procedimiento de revisión seguido por el Jefe de Sección.

Existieron diversas intervenciones hasta tomar el acuerdo previo. El Dr. Juvenal Mendoza informó que fue demandado ante Derechos Politécnicos por la alumna (con revisión de calificación) por algo que es falso; por otro lado, argumentó que la alumna no asistió a clases pero se le ha aprobado para continuar con su trabajo bajo la dirección de la Dra. Misaela Francisco; el Dr. Juvenal expresó que la alumna, al ser extranjera, solo tiene derecho al Artículo primero de la Constitución y no el derecho a la educación y



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



no se han violado sus derechos y que la alumna está queriendo imponer condiciones, el Dr. Juvenal comunicó que ya se ha conformado la comisión de revisión de la calificación con profesores de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento uno (LGAC 1) y a la alumna no le gustó el resultado (pues no asistió a clases, no sabe), expresó que sólo el profesor de la materia tiene la facultad de firmar un acta de calificaciones, que otro examen no tiene base legales en la reglamentación del Instituto; el Dr. Juvenal Mendoza expresó que tras la denuncia en Derechos Politécnicos no se puede comunicar con la alumna y hay un muro de silencio con el cuerpo académico de la maestría en Ingeniería Industrial, finalmente expresó que se han excedido las atribuciones de la alumna, se le ha hecho caso a la alumna y seguirán habiendo problemas. La Dra. Misaela Francisco replicó que, si la alumna estaba reprobada, se debía reprobar, independientemente de que se quisiera a la alumna como tesista. El M. en C. Emmanuel González, presidente del Colegio, expresó que bajo la reglamentación del Instituto, los alumnos tienen derecho a solicitar revisión de calificación y, de proceder, pueden solicitar intervención del Jefe de Sección, siendo que la alumna se apegó a la normatividad; el Mtro. Emmanuel González instruyó al Dr. Hernández que comparta el Reglamento General de Estudios entre la comunidad de la SEPI (para su conocimiento) y recalzó que el caso sirva de experiencia para contar con argumentos en las evaluaciones; también mencionó que la alumna ha solicitado no tener comunicación con el Dr. Juvenal, que la alumna cuenta con los derechos de todo estudiante del Instituto y solicitó al Jefe de Sección que atienda los asuntos de la alumna; el Mtro. Emmanuel enfatizó que estará al servicio de la comunidad y hará cumplir la normatividad. El Dr. Amado García opinó que los alumnos tienen cierta protección y que en este tipo de confrontaciones el profesor queda sin protección alguna, que no importando si hay un mal maestro (sin alusión alguna), debe haber un buen alumno; que deben guardarse los límites del respeto, el respeto a la calificación asignada. El Mtro. Emmanuel expresó que tanto Cuerpos Académicos y él como Director, están para actuar como autoridad, no puede ponerse de un lado de las partes, que debe tomar una posición con la cabeza fría y con todos los elementos pueda reinar la razón con todas las evidencias. El Dr. Javier Hernández expresó que entendía los argumentos del Dr. Juvenal, pero que no hay como no procesar las solicitudes y por amplia recomendación del departamento de asuntos jurídicos se procedió conforme a lo ya expresado; el Dr. Hernández solicitó al Colegio aprobación del caso. La M. en C. Pilar Gómez enfatizó en entregar a los alumnos los criterios de evaluación en conjunto con los temarios, incluyendo si la asistencia cuenta para la evaluación; también invitó a los profesores consejeros a guiar a los alumnos conforme a los reglamentos. El Mtro. Emmanuel González explico que por servicio médico se justificaron las inasistencias de la alumna. La alumna Wendy Hernández expresó que los alumnos sí reciben los procedimientos de calificación y como alumnos deben comprometerse a cumplir con la asistencia. El Dr. Raúl Junior invitó a la reflexión para entregar resultados con justificación y siguiendo los programas autorizados. La Dra. Marina Vicario invitó a consultar con la Secretaría el procedimiento de revisión de calificación, que se aclaren los derechos de los alumnos extranjeros y también cumplir lo conducente en los reglamentos de becas. Se recomendó que se informo al Colegio sobre el caso y el Colegio avalaba por mayoría, con un voto en contra y una abstención (y no aprobación por parte de los alumnos consejeros) el procedimiento de revisión.

5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Marco Antonio Martínez, informó que fueron difundidas las convocatorias: Programa Delfin, con difusión en la comunidad del UPIICSA; Programa BEIFI, donde se recibieron 45 solicitudes; Convocatoria: UAM-IPN- Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX, con dos participaciones reportadas por profesores de la SEPI.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Por su parte, El Dr. Martínez reportó que se recibieron las siguientes propuestas en las convocatorias de Proyectos de Investigación 2024: Proyecto Especial, 6 solicitudes; Proyecto de Innovación, una solicitud; Proyecto Individual, 23 solicitudes; Proyecto Multidisciplinario, una solicitud.

El Dr. Marco Martínez también informó que en reuniones realizadas con la SGOE: Se ha dado seguimiento a los planes de trabajo establecidos en la gestión anterior de los departamentos de Posgrado y de Investigación; se colaborará con la elaboración de una relación de egresados de posgrado por programa académico e información en general; se establecerá un compendio documental para la movilidad docente y se analizará cómo instituciones externas atienden sus procesos de movilidad.

Por otra parte, el Dr. Martínez informó que en reuniones realizadas con la Jefatura del Programa Académico de Ciencias de la Informática, se está dando seguimiento a los procesos de acreditación de , se están sosteniendo reuniones para iniciar el establecimiento de una comisión revisora de la Academia de Informática en el que intervengan principalmente los presidentes de academia para establecer las líneas de investigación que se propongan para su establecimiento así como las actividades académicas planificado para alcanzar las metas que se requieren que vincule e integre a los profesores a participar en las acciones colaborativas en el tema de proyectos de investigación.

6. INFORME DE LAS COORDINACIONES Y AVANCES DEL PNPC

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

El Dr. Carlos Alejandro Merlo jefe del Depto. de Posgrado informó que los profesores del cuerpo académico están trabajando en la actualización del plan de estudios; para tal proceso, los profesores solicitan que se les puedan facilitar los títulos de las tesis presentadas por los alumnos en los últimos tres años.

La Dra. María Elena Tavera solicitó se pueda proceder con la solicitud de autorización de emisión convocatoria. La solicitud será atendida, por parte de la jefatura de la SEPI, al gestionarse las firmas del acta de Colegio correspondiente.

MAESTRÍA EN PyMES

La Dra. Dania Ramírez, al haber asistido a un evento, dejó su informe; se reporta el registro de 23 aspirantes, siendo 6 de ellos extranjeros.

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Rivera informó que el programa opera normalmente.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

El Dr. Carlos Alejandro Merlo jefe del Depto. de Posgrado informó que la Maestría en Informática dejó de contar con el apoyo del Sistema Nacional de Posgrados para que sus alumnos se puedan postular a recibir una beca del CONAHCYT. Se revisó la plataforma y sólo se cuenta con 5 integrantes del



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



programa con pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores. Con el visto bueno del cuerpo académico se está gestionando la invitación a los profesores del Instituto: Dr. Miguel Santiago Suárez Castañón, SNI, Tiempo Completo, Titular C, de la ESCOM; y al Dr. Julio Alberto Mendoza Mendoza, SNI, tiempo parcial, de la UPIITA. En una próxima reunión se postulará la solicitud como profesores Invitados al posgrado por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado. También, se sumará a los integrantes del Programa el Dr. Carlos Alejandro Merlo Zapata, de existir más recomendaciones, el cuerpo académico está abierto a recibir más solicitudes. Por su parte, también se informó que se está trabajando en la reestructuración del plan de estudios con objetivo de hacer más atractivo el programa para los aspirantes y se está buscando el alineamiento con las prioridades estratégicas de la junta de gobierno del CONAHCYT.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

El Dr. Juvenal Mendoza informó que se buscará la colaboración con instituciones aledañas para participar en el próximo Congreso de Ingeniería Industrial; ya se participó en el primer congreso organizado en la Facultad de Estudios Superiores, plantel Aragón. Por otro lado, el Dr. Juvenal Mendoza informó que, se recibieron 21 solicitudes para participar en la realización de los exámenes de conocimientos para ingreso a la maestría en ingeniería industrial, continuarán 18 aspirantes en el proceso de admisión, siendo dos de ellos aspirantes extranjeros; se informó que los cursos de nivelación serán en línea.

7. INFORME DE CONSEJEROS

La Mtra. Pilar Gómez informó que en el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) de la UPIICSA se solicitó apoyar a quienes conforman las brigadas de Protección Civil, esto para estar preparados ante posibles eventualidades; La Mtra. Gómez Miranda también informó que se solicita el apoyo por parte de egresados para que puedan hacer donativos a su Alma Mater para los proyectos de rehabilitación del edificio de Graduados y el equipamiento laboratorios con equipos de cómputo. Por otro lado, la Mtra. Pilar Gómez informó que en el Consejo General Consultivo (CGC), se sigue trabajando en la convocatoria de recuperación de plazas para el posgrado; que en las instancias correspondientes se está buscando agilizar la liberación de recursos para los proyectos de investigación y se están realizando trabajos con Gobierno Digital para la asignación de partidas para el uso de tecnología en los Proyectos de Investigación; se está trabajando en la digitalización de los procesos de las SEPI's y se está trabajando en la inclusión del posgrado en el SAES, los profesores de posgrado recibieron con agrado la noticia de subir calificaciones al SAES.

El Dr. Luciano Pablo Varela informó que se están realizando con normalidad las comisiones del Consejo Técnico Consultivo Escolar, resaltando la postulación a la presea Lázaro Cárdenas al alumno de posgrado Iván Miguel García López. También informó que se ha instaurado el Comité de Procuración de Fondos



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



8. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Igor Antonio Rivera Gonzáles solicita al Colegio apoyo para gestionar Carta de Apoyo Institucional en la convocatoria de "Investigadores por México", para la Dra. Perla Isis Dorantes Hernández (graduada del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación, actualmente en Posdoctorado de Incidencia en el IPN), con el título "Estrategias para fortalecer el acceso al conocimiento y la cultura en la economía social y solidaria entre jóvenes universitarios y cooperativistas para abordar problemas sociales, económicos y ambientales".

El Colegio **acordó** apoyar la solicitud.

El Dr. Igor Rivera González realizó la invitación, a los miembros del Colegio, al Foro: Economía social y solidaria para la transformación, que se realizará el miércoles 20 marzo del presente año, a las 12 horas; con el objetivo de generar propuestas en materia de Economía del Cuidado, Soberanía Alimentaria y Emprendimiento Social

El Mtro. Emmanuel González Rogel, director de la UPHCSA, realizó la invitación a la plática de la Directora de Genero el próximo martes 19 de marzo del presente año. También convocó a realizar donativos para la rehabilitación del edificio de posgrado y así se pueda dar la reactivación de los espacios; hizo el llamado a los integrantes del Colegio para convocar a los egresados que hayan tenido y así se puedan sumar a la colecta (requiriéndose del orden de veintisiete millones de pesos para la rehabilitación del edificio, siendo los donativos deducibles de impuestos y se proporcionarán los recibos correspondientes).

Siendo las 14:35 horas del día 15 de marzo de 2024 se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de marzo de 2024.

M. EN C. EMMANUEL GONZÁLEZ ROGEL



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. DAVID SALVADOR CRUZ RODRÍGUEZ

DRA. DENISE DIAZ DE LEON BOLAÑOS

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUIZ

DRA. PILAR GÓMEZ MIRANDA

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN
SÁNCHEZ

DR. ALDO RAMÍREZ ARELLANO

DR. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS